



**ORDEN ECD/263/2016, de 14 de marzo, por la que se incorporan deportistas calificados a la orden de 13 de febrero de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación de deportistas aragoneses de alto rendimiento del año 2015.**

El Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, sobre deporte aragonés de alto rendimiento ("Boletín Oficial de Aragón", número 248, de 20 de diciembre de 2011), tiene por objeto regular el deporte de alto rendimiento en Aragón mediante la determinación de la condición de deportistas de alto rendimiento, los criterios, competencia y procedimiento para su reconocimiento y los efectos que del mismo se siguen, así como crear y regular la naturaleza, finalidad, composición y funciones de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento, y los procedimientos previstos para la calificación.

El artículo 2, apartado 2, del Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, dispone que se consideraran deportistas aragoneses de alto rendimiento quienes figuren en las relaciones que, con carácter anual, elaborará el Departamento competente en materia de Deporte, a propuesta de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento.

Por Orden de 4 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se aprueban los requisitos deportivos requeridos para la calificación de deportistas aragoneses de alto rendimiento.

Mediante Resolución de fecha 25 de febrero 2016, el Director General del Deporte, traslada propuesta de ampliación de la relación anual de Deportistas de Alto Rendimiento de 2015 elaborada por la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento.

En consecuencia, atendiendo la propuesta elevada por la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Aprobar la incorporación de deportistas calificados, con resolución estimatoria del recurso de reposición, a la Orden de 13 de febrero de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación de deportistas aragoneses de alto rendimiento del año 2015.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2016.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
M.<sup>a</sup> TERESA PÉREZ ESTEBAN**

**ANEXO**  
**INCORPORACION DE DEPORTISTAS CALIFICADOS A LA ORDEN DE 13  
DE FEBRERO DE 2015 DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE,  
POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE DEPORTISTAS  
ARAGONESES DE ALTO RENDIMIENTO DEL AÑO 2015**

FEDERACIÓN/DELEGACION	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OBSERVAC.
DEPORTES DE INVIERNO	MINCHOT BALLARIN	JARA	73209999X	
NATAACION	MUÑOZ MONFORT	ANA	77133319J	